

La Voz de Mondoñedo

PERIÓDICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes.	0'40 Ptas.
Fuera trimestre.	1'50 "
Extranjero, un año.	10'00 "
Número suelto.	0'10 "
Atrasado.	0'20 "

Año III.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo, 17 de Junio de 1905.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración, en la papelería de J. Lombardía.

Núm. 117

2.-Progreso-2.

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SIN PRESUPUESTOS

Con motivo de la apertura de las Cortes hanse precisado más los escollos con que tropieza el Gobierno si ha de contar con los factores indispensables para vivir, aunque sea con vilipendio.

Si el Sr. Villaverde quiere tener el auxilio de la mayoría, ha de renunciar en absoluto á su obra económica, como renunciara al famoso y desacreditado proyecto de saneamiento de la moneda, y ha de aceptar en todas sus partes los presupuestos del Sr. Osma.

Y si se decide á retirarlos y á prescindir de ellos llevando á las Cortes su magna obra regeneradora, le combatirá abiertamente la mayoría obligándole á presentar inmediatamente la dimisión.

Por tanto la situación de Villaverde es difícilísima como jamás ha experimentado ningún Gobierno desde la Restauración.

Hay, pues, aquí una lucha entre la dignidad y el decoro personal y político de los ministros, que han rebajado el régimen constitucional con el pretexto de preparar y realizar una labor de perfeccionamiento y de progreso, contrayendo solemnes compromisos con la opinión de considerarla como su programa, y la humillación de soportar el trabajo del Sr. Osma, calificado con justicia de ruina nacional.

El resultado que se prevé de tan anormal estado de cosas, es el transcurso de otro año sin presupuestos, y por ende sin esperanzas de que se repare el malestar social, ni se organice el desequilibrio económico, que coloca á nuestra nación en la categoría de irredenta y moribunda.

La reunión de los demócratas

DISCURSO DE MONTERO RÍOS

Convocados por el Sr. Montero Ríos, se reunieron el día 13, á las cinco de la tarde en el Senado, los ex ministros y ex vicepresidentes de las Cámaras del partido democrático, para cambiar impresiones y acordar la línea de conducta en los próximos debates parlamentarios.

A la reunión, presidida por el Sr. Montero Ríos, concurrieron los señores marqués de la Vega de Armijo, López Domínguez, Canalejas, Groizard, Gullón, Capdepón, Eguilior, Navarro Reverter, Auñón, Urzáiz, Villanueva, marqués de Teverga, Rodríguez, barón del Sacro Lirio, Zabala, marqués de Ayerbe, Alvarado, De Federico y Mellado.

El Sr. Montero Ríos empezó su discurso manifestando que los había convocado porque hallándose tan inmediata la reunión del Parlamento, creía conveniente ponerse de acuerdo respecto á la conducta del partido democrático.

Examinó la situación política y los problemas de actualidad. Los más importantes y que han de ser tratados detenidamente en las Cortes son las crisis producidas desde el 14 de Septiembre; las dificultades de que antes de fin de año puedan estar aprobados los presupuestos, según se determina en la Constitución; la carta del rey al cardenal Casañas; la cuestión internacional, originada

por consecuencia del Tratado con Francia sobre Marruecos, y la visita del rey á Paris y Londres.

Las crisis

Según dijo el jefe del partido democrático, es el asunto de las crisis cuestión que debe discutirse ampliamente hasta esclarecerlo.

El rey es indudable que tiene la facultad, la prerrogativa que le da la Constitución del Estado de cambiar y modificar los Gobiernos siempre que lo estime necesario ó conveniente á los intereses del país; no es, pues, objeto de discusión esa prerrogativa.

No obstante, el país tiene derecho á saber por qué cayó el ministerio de Azcárraga cuando se disponía á abrir las Cortes, y por qué le substituyó el actual, presidido por el Sr. Villaverde, para tener cerrado el Parlamento durante varios meses.

Aunque no hay precepto constitucional que lo determine, es indudable que en el espíritu de la ley del Estado palpita la necesidad de una relación casi continua entre el poder ejecutivo y legislativo.

No se concibe un régimen constitucional que prescindiera del Parlamento, como ha ocurrido actualmente en España.

Es cierto que los reyes constitucionales como es el nuestro, pueden tener iniciativas de Gobierno, pero éstas necesitan el refrendo de un ministro ó del Gobierno.

Desde el momento en que una iniciativa del rey es refrendada por un ministro ó por el presidente del Consejo, ya deja de pertenecer al rey, siendo exclusiva y constitucionalmente del Gobierno.

Este es el único responsable de aquélla. A éste, pues, hay que exigirle cuentas, en ningún modo al rey.

Las dos últimas crisis hechas á espaldas del Parlamento y la clausura de éste durante los meses transcurridos desde Septiembre, son graves asuntos constitucionales que es necesario esclarecer.

Los presupuestos

Tanto ó más graves que las citadas crisis son las infracciones constitucionales cometidas contra la ley de presupuestos.

El Sr. Montero Ríos repitió en esta parte de su discurso mucho de lo contenido en los Mensajes entregados por los liberales al Sr. Villaverde.

Expresó su temor de que el Sr. Villaverde no pueda tener aprobados en 1.º de Enero de 1906 los presupuestos que va á presentar á las Cortes.

Esos presupuestos no podrán empezarse á discutir hasta el mes de Octubre, y ni el tiempo de que entonces dispondrá el Gobierno, ni las circunstancias, entre ellas las elecciones municipales que han de celebrarse en Noviembre, son garantías suficientes para abrigar la seguridad de que al finalizar el año esté legalizada la situación económica.

Y si esto ocurre, ¿qué responsabilidad la del Gobierno? ¿Qué diría entonces la corona, á la cual pone en el trance de faltar á la Constitución?

Valiera más que el Gobierno terminara la discusión del presupuesto del señor Maura, y luego, con más espacio y solución del conflicto, emprendiera la aprobación de su obra económica.

El Tratado sobre Marruecos

El partido democrático tiene el ineludible deber de ocuparse en las Cámaras del Tratado sobre Marruecos, concertado por España.

La opinión que sobre nuestra política en Marruecos tiene el Sr. Montero, es bien conocida, pues algunos meses antes de firmarse dicho Tratado la expuso él en una revista inglesa.

El Sr. Montero Ríos era partidario del *statu quo*, puesto que España carece de medios para ninguna clase de penetración en Marruecos.

Claro es, que concertado ya un Tratado, los Gobiernos sucesivos habrán de respetarlo; pero bueno es que en la ejecución del mismo se tenga especial cuidado y tacto para que no salgan muy perjudicados los intereses de España.

Con esta orientación y en este sentido interpelará el partido democrático al Gobierno, máxime después del reciente fracaso que ha lanzado del gobierno de Francia á M. Delcassé y ha dejado bastante malparados al Sr. Villaurrutia y á nuestro embajador en Paris.

Además, la intervención en este asunto del emperador de Alemania, es muy posible que dé nuevos rumbos á la cuestión.

También se ocupará el partido democrático del viaje del rey á Paris y Londres.

La carta del rey

Respecto á la carta del rey al cardenal Casañas, dijo el Sr. Montero Ríos que, como esta cuestión será planteada por los republicanos en el Congreso, los demócratas aguardarán su desarrollo para expresar su opinión.

Los acuerdos

Terminado el discurso del Sr. Montero Ríos hablaron los señores Gullón, López Domínguez, Mellado, Sánchez Román, Urzáiz y barón de Sacro Lirio, manifestándose conformes con lo expuesto por su jefe.

El Sr. Urzáiz sostuvo que debía provocarse en las Cortes una votación, mediante una proposición incidental, que contuviera las ideas expresadas en las protestas presentadas al Gobierno por los Sres. Montero Ríos y Moret.

El marqués de la Vega de Armijo asintió en nombre de la minoría del Congreso á las manifestaciones del Sr. Montero Ríos, y en vista de la conformidad de todos, terminó la reunión á las siete de la tarde.

LAS DOS CARTAS

No necesitamos aclarar que se trata de las del Sr. Costas, publicadas en LA VOZ, acerca de las cuales terminaremos de consignar en el número de hoy, una pequeña parte de las muy tristes consideraciones que aquellos dos escritos nos han sugerido.

Ha puesto especial empeño aquel señor en no creer que hubiésemos recibido una carta fechada en Madrid el día 11 de Mayo último, en la que se nos comunicaba que serían nombrados jueces ("estarán nombrados en este momento", dice textualmente la carta) los señores Doctoral, Agrelo y Penabaz.

Lo que entre personas de inclinaciones hacia el bien no hubiera dado motivo más que para tildar de perezoso al que aquella carta escribió, ó para calificarle de corresponsal de noticias *fiambre* por comunicar las que, después de aprendidas, habían sido esencialmente modificadas; aquello, que se le ocurriría á cualquier mortal á quien no obligase á ser demasiado suspicaz *un algo* que le hiciese desconfiar de su propia cautela, colocó al Sr. Costas en el caso de aparentar que no creía en la existencia de aquella carta, y á decir que con nuestra decisión, por decoro adoptada, de no enseñarle aquella, como lo hemos hecho á otras personas, "podría sospecharse que habíamos procurado posteriormente hacerla venir *presentable* con aquella fecha."

Discurriendo como el Sr. Costas pueden llenarse sin provecho ni lucimiento

muchas cuartillas, se arreglan las cosas muy cómodamente y á placer; pero el mal pensado lleva en su pecado la penitencia.

Humilde es nuestro nacimiento y modesta nuestra posición social, pero jamás se nos ocurrirá utilizar *efugios* tan mezquinos, ni tampoco imputárselos á quien represente socialmente menos aun de lo que representamos nosotros.

Antes que incurrir en lo que el señor Costas nos atribuye, encontraríamos preferible *cantar la palinodia*.

Para nosotros sería más airoso, más fácil y más digno decir (impórtasenos muy poco que el Sr. Costas no opine de esa manera) que para descubrir algo oculto, pero cierto, habíamos utilizado el recurso periodístico de inventar la carta, antes que alquilar un cómplice para una mentira.

Podemos afirmar al Sr. Costas que nosotros queremos los amigos para algo más decoroso.

Uno de los muchos puntos en que dicho señor se separa de la cuestión, ó, lo que es igual, sale por *pateneras* mal entonadas, es al decirnos que en otra ocasión, parecida á la que debatimos, hemos desoído sus ruegos "para omitir censuras que nos proponíamos dirigir á sus adversarios."

Con ese recuerdo que agradecemos y admitimos sin reparos porque viene del Sr. Costas, mas no porque recordamos triquiñuelas ó por menores sin interés, podrán los *adversarios* de dicho señor apreciar la importancia de nuestras censuras (publicadas en un periódico local) las cuales no pudo atenuar nuestro fiero *adaliá*; y, ó aquellas censuras no han sido tan graves como las de ahora, por no serlo el hecho que á las mismas dió origen, ó las personas censuradas en aquella ocasión tienen entendimiento más claro y poseen talento superior al del Sr. Costas, pues no rodearon de semi-escandalosa importancia lo que realmente no la tenía, como poca tendría lo de ahora, si el temperamento de aquel señor no se la hubiera proporcionado.

Recuerdo tan inoportuno para el asunto que se debate, con obligadas reservas por una y otra parte (por delicadeza y por temor al papel de oficio por la nuestra); con tal recuerdo, decimos, busca el Sr. Costas que esta *zambra* se complique; pero no accedemos á sus mal disimuladas pretensiones, porque aquello que aun el adversario nos confie, tiene á nuestra honrra de bien por garantía de la discreción que estamos obligados á observar.

Si al Sr. Costas le molestan algunos intelectuales, puede con franqueza echarlos por la borda: LA VOZ vá á donde ella quiere, pero no á donde desee llevarla.

Al decirnos aquel señor que no ha pretendido nunca escudarse con el mandato del Sr. Obispo, se expresa así: "quédese esto para *mis enemigos* de antaño y sus amigos de ogaño, todos los cuales *por algo* están ahora completamente identificados."

No sabíamos que antaño tuviera *enemigos* el Sr. Costas; no conocíamos que fueran amigos nuestros ni que estuvieran con nosotros identificados ogaño, pero podemos afirmar rotundamente que si sucede lo que nuestro adversario de hoy cuenta, ó es por mucho ó por nada, mas no *por algo*, que es igual á decir por muy poca cosa.

Los enemigos del Sr. Costas—á quien reservamos la palabra para *algunos* mucho más graves—habrán cambiado, mejorando, como cambió, empeorado, aquel señor; nosotros permanecemos donde nos encontramos cuando con el Sr. Costas estábamos identificados, pues ni el interés miserable modifica la rectitud de nuestras convicciones, ni de sucesos tris-

tes más ó menos próximos hemos de recibir honores ni materiales ventajas.

Yo, que siempre he tenido el valor de mis actos, (continúa diciendo nuestro injustamente enfurruñado contrincante) declaro con franqueza, (pintar como querer) que, si en lo que se refiere á las oposiciones se hubiese llevado á cabo algo reprovable é incorrecto, (lo que niego, esperando que V. lo pruebe), en esta casa, en que vivo con sentimiento de algunos (á quienes sean, debía contárselo el Sr. Costas), MÍA EXCLUSIVAMENTE HUBIERA SIDO LA CULPA.

Pues claro está que en la casa en que vive dicho señor hubo algo y mucho incorrecto, referente á las oposiciones; y no admitimos que hubiese nada reprovable porque nos vamos desengañando de que una cosa es predicar y otra dar trigo que pueda llevarse al molino.

Representan tanto para nosotros las indicaciones de nuestro adversario y nos sugestionan de tan eficaz manera la apostura, la arrogancia y la cacareada valentía de este buen señor, que, por obedecerle, vamos á probar la incorrección apuntada.

Era una necesidad exigida por la corrección y por la justicia, que juzgasen los ejercicios personas desapasionadas; la que el Ilmo. Sr. Obispo designó para que le representase, sabía Mondonedo en pleno que no era desapasionada y lo sabía antes del nombramiento, luego no ha sido correcto aquel nombramiento; y de que recayera en aquella persona, ES RESPONSABLE EL SR. COSTAS.

Ahora probaremos el apasionamiento, del cual se hablaba públicamente y sin rebozo.

Cuando disertó el que va á ser canónigo, se le ha visto un papel que los mal pensados "podían sospechar", que era la disertación; el Sr. Costas condoléndose mucho (¡já...!) de la enfermedad del disertante, autorizó á este para que desempeñase su cometido permaneciendo sentado en el púlpito (como todos cerrado); uno de los jueces se opuso; el representante del venerable Prelado, al ver la rectitud de su compañero de tribunal, le dijo: "Á USTED LE TOCA CALLAR," entonces "me retiraré," replicó el sinodal recto; el representante del señor Obispo duplicó: "pues váyase usted," luego lo de á usted le toca callar y váyase usted (que entre gente sin sotana hubiera dado ocasión, que ni pintada, para un par de cachetes) demuestra la pasión del representante del Prelado hacia uno de los opositores.

Solo queda un camino por el que no encauzará la opinión el Sr. Costas aunque le predique eternamente, y es el de que en palacio no supiese el Sr. Costas aquel probado apasionamiento. Ese camino es intransitable para la opinión, porque los hechos consumados no consenten que se le engañe.

Ahora bien; de esa incorrección es responsable el Sr. Costas, y si para lo que resulta incorrecto tiene facultades amplias, extraordinarias aquel señor, licito es que las tenga para lo que es correcto; y hétenos ahí al Sr. Costas convertido, por propia declaración, en Obispo de Mondonedo sin que, afortunadamente, nos encontremos en Sede vacante.

Ahora disculpémos sus arrogancias, pero le recordamos que no hay plazo que no se cumpla, deuda que no se pague, ni favorito que no decaiga.

Nuestro temible contrincante termina así su segunda carta.

"Y manteniendo lo que V. llama acusación contra LA VOZ... Vamos... como D. Juan.

"Lo escrito en este papel mantenido está por él."

Como el Sr. Costas, en vez de aclarar conceptos, ataca, tuvimos necesidad de rectificar sus palabras y de explicar las nuestras. A eso obedece que, siquiera extractando su tercera carta de 18 cuartillas, no demos á conocer en el número de hoy lo más importante de la misma.

Dispénsenos dicho señor y también nuestros abonados, que les hagamos esperar algunos días para conocerla.

¡Viene buena...!

EN LA AUDIENCIA

Un compañero que se defiende

Con gusto transcribimos á LA VOZ, lo siguiente que El Norte de Galicia del día 13 dedica á nuestro querido amigo Sr. D. Ildefonso Fernández, ilustrado abogado y persona por todos conceptos digna de estimación y aprecio.

En la Audiencia, y ante numeroso

y distinguido público, se celebró la vista en juicio oral de la causa por injuria al Director de El Regional contra el Sr. Fernández Vivero (D. Ildefonso) como autor de un artículo publicado en La Idea.

Se defendió éste, ocupando en estrados el sitio destinado á los Letrados defensores.

Puede decirse que ayer hizo sus primeras armas el Sr. Fernández, pues las causas en que hasta ahora intervino apenas tuvieron importancia, ni había en ellas materia de lucimiento.

No hemos dudado ni un momento del éxito profesional de nuestro querido amigo, cuyos talentos y singulares dotes de inteligencia conocemos bien; pero temíamos que su temperamento noble y vehemente, su carácter franco y su ánimo valeroso, le llevaran más allá de lo necesario, por tratarse de causa propia. Nada de eso ocurrió. Sin dejar de decir cuanto se propuso, no traspasó los límites justos, y bordeó las dificultades con tal seguridad y tino, que ni el maestro más consumado en estas lides lo hubiera hecho mejor.

Afrontó la situación con gallardía, hizo un exordio hermosísimo, de ideas elevadas y conceptos superiores; narró los hechos con claridad y lógica, sin molestar al adversario y con frases de gran consideración para el patrono de éste; presentó el hecho de autos á toda luz, pero sin herir con reflejos mal dirigidos; expuso con sinceridad su situación antes y después del artículo, la significación y alcances de la polémica sostenida, la actitud en que se colocó en el acto de conciliación, la que adoptó después y la del momento en que hablaba; hizo estudio del concepto jurídico de las injurias y terminó, después de leer varias sentencias, con un párrafo sentido y oportuno.

Sometida la cuestión á la deliberación judicial, y además por tratarse de cosas de familia, en las que deseamos siempre que impera la paz, no entramos en detalles y nos abstenemos de todo juicio respecto al fondo del asunto, pero sin faltar á esos cánones podemos decir y debemos decir en justicia, que el informe del Sr. Fernández Vivero es de los que conquistan lugar preeminente en el foro, porque una oración tan elocuente, tan ajustada á la dignidad y al valor personal y á la vez á la condición de procesado, una defensa propia tan brillante por la frase correcta y por la abundancia de palabra y de pensamiento, revela facultades que se salen mucho de lo vulgar y ante las que, sea lo que sea la materia de que se trate, hay que descubrirse con respeto y tender la mano al amigo y al abogado para la más cordial y desinteresada de las felicitaciones; y muy especialmente cuando tal labor forense representa un difícil equilibrio y un dominio extraordinario de la voluntad.

Que todo quede en bien y que no haya vencedores ni vencidos, pues ni querellante ni querrellado necesitan de esta ocasión para sus prestigios literarios y sociales, es lo que de corazón deseamos.

A outro can con ese oso

Pasiño a paso, ou como quen di pe tras pe, iba don Hermógenes camiño do ceo, que como din os teólogos é estreito e dificultoso, e moito mais pra quen n'este mundo terrenal foi maestro de escola, non soilo pol-o debil y estrañallado que está, senon pol-as moitas veces que se enrabechan e votan pola boca sapos e culebras.

Y-entanto camiñaba, cun saco ó lombo n-o cal levaba os pecados y obras boas que fixera, úneco capital que sempre tivo, iba pensando n'as tribulaciós que pasou eiqui embaixo, que non foron poucas por obra e gracia do cacique é demais enemigos dos probes.

Non sei si levaba camisa, porque e moito luxo pra un maestro, e á mayor abundamento que morrera n'un hospital, nos cales hay tanta caridá que enterran ós que non teñen cartos en porrancho, pero si á levaba, de seguro non lle chegaba ó corpo ó lembrarse da vida que pasou n-este val de lágremas.

Acordábase das imposicións dos caciques, da sin vergoña dos gobernos que non lle pagaban, do desprecio das xentes que ollan os maestros como cas doentes e, riba todo, dos condanidos dos rapaces cos que tivo que pelexar trinta anos, suando por desbravales, y-en fin tan amolado d-eles que soilo ó pensalo alegrábase haber morto.

E ben fora porque estaba canso, ou por non perder a costumbre da espera,

que adeprendera esperando as pagas, sentouse n-a conceira da porta do ceo, y-ali se quedou un anaco vendo de acordarse do úneco discurso que fixo n-a vida pra lle dedicar o director de Instrucción pública e que pensaba espetarillo á San Pedro.

Ali estivo un bon anaco rindo a gargoladas ó ver como o santo porteiro lle batía á moitos co-a porta n-os focifios.

Ali ó alcalde que non tiña entrada pol-as moitas alcaldadas que fixo.

Ali ó crego que colraba de rédetos o cen por cen.

Ali as mulleres que por mintir é mintir hatra finxen co-a roupa o que non teñen.

Hastra que, canso de estar sentado, chamou con moito modifio e presentouse San Pedro entreabrindo a porta con recelía por medo non se colase de ocultas algunha muller, que son as que con premissa ou sin él se meten en todas partes.

Miron San Pedro o saco dos pecados, e como había bastantes, iba á mandalo ó Purgatorio cando se fixo n-o título de maestro pol-o cal caiu n-a conta de que o Purgatorio xa o pasara n'este mundo, e mandouno entrar.

II

Caiu o probe maestro, de xinollos, tolo co-alegría, soaron as arpas celestes, espallouse barrunto de cheiros celestiais, y-ent'os resprandores devinos abríronse de par en par as portas do ceo pra recibir ó ben aventurado.

Pero cando San Pedro pensou que o maestro iba á entrar, quedou parvo ó velo escapar á toda presa, tapando os ouvidos é batuxando co saco pra espantar os anxeliños que o rodeaban rebulando toleiros pol-os aires entre fianchos de lus é brétemas de coores.

Correo San Pedro detrás dil, colleuno pol-os faldrillís do rendingote, virouno de un suco y enrabexado dixolle:—¿Cómo se entende; ábrenselles as portas do ceo e fuxe?

—Perdón, señor, eu non son digno de entrar no ceo, e quédoma a porta...

—Pois quédese, enhoramala...

Y-enfurruñado, meteuse pra dentro batendo as portas en tanto que o maestro quedaba remusgando:

—O aire... á outro can con ese hoso...

¡Ceo con nenos... que llo conten á quen non fose maestro...

HERACLIO P. PLACER.

Nuevos trigos

Es preocupación de los agricultores extranjeros, proporcionarse semillas bien seleccionadas, que á la vez de elevar el rendimiento de las cosechas de un modo notable, tengan resistencia suficiente para luchar con las enfermedades y otros agentes exteriores, á que constantemente están expuestas las sementeras por las muchas noches que han de pasar al raso, según frase vulgar. En la actualidad ensayan algunos cultivos en nuestras granjas experimentales y se esperan satisfactorios resultados.

Estas saludables corrientes han influido en el ánimo de algunos agricultores españoles abandonando el rutinismo que tomó aquí carta de naturaleza; han puesto en práctica algunos consejos y no se hallan descontentos del resultado.

Está fuera de duda que la variedad mejor de trigo que hoy se conoce, por sus extraordinarias cualidades, es el *Fucense*, importado á España por la casa Fratelli Ingegnoli de Milán y cultivado en la actualidad en la provincia de Valencia. Se dá bien en todos los terrenos y necesita para germinar muy poco calor, razón por la cual nace mucho antes que las demás variedades. Sus tallos no se elevan durante el invierno, sino que se arrastran como para buscar el modo de ser mejor calentados por el sol y que no le combatan los vientos. Un solo grano hecha hasta cincuenta rehijos llena todo el terreno por poca que sea la semilla sembrada; cubre todo el suelo por lo mucho que matea, y esto hace que las malas hierbas no prosperen ni fructifiquen, evitándose repetidos jornales de escarda.

Es muy resistente á las heladas, su caña es tenaz y no se encama, ni rompe aunque lo combatan los vientos fuertes; los granos tienen poca cubiertas y se trillan con suma facilidad; la granazón es rápida y no hay temor que se corra con los vientos solanos; es muy temprano, y llega al mercado cuando aún no hay trigos nuevos; dá harina de excelente calidad, por lo que es buscado y preferido por los compradores.

Otro trigo nuevo y que dá excelente producción, es el Rieti, también italiano

de gran desarrollo y vitalidad; su grano es hermoso, y predispone bien al comprador; su rápido crecimiento hace que no prosperen las malas hierbas, y tenga siempre su terreno bien limpio. Tiene la particularidad de ser su color verde claro, lo que hace creer generalmente, que no se dá bién en nuestros terrenos, acostumbrados como están los labradores á ver las variedades que aquí se cultivan que son más oscuras.

Producción según los datos suministrados por la Granja experimental de Valencia:

Rieti: 41'50 hectólitos por hectárea, paja: 7.335 kilos.

Fucense: 42'63 hectólitos por hectárea, paja: 6.025 kilos.

Bien se ve la conveniencia de su propagación y á ello animamos á nuestros agricultores para que lo ensayen y comprueben con los que en la actualidad se cultivan en nuestra provincia.

Subscripción religiosa

No habiendo podido, por falta de espacio, publicar en el último número al dar cuenta del solemne novenario que se celebra en la iglesia parroquial de los Remedios en honor de la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro, la lista que se nos facilitó de las limosnas recogidas al objeto de ver si se obtenían los fondos necesarios para instalar la Archicofradía en esta población, lo verificamos en el de hoy, según se nos ruega, con la aplicación de la suma recaudada, para satisfacción de los donantes.

DE 5 PESETAS

Sr. Deán de esta S. I. C.; D.^a Micaela Romero de Pardo y D.^a Felisa Miranda.—15.

Angela de las Heras para un cromó de la Virgen, 5.

DE 2'50 PESETAS

D.^a Basilia Miranda de Pardo Luaces; Evilasia González y hermana; María Rodríguez y Agustina Villasmil.—10.

DE 2 PESETAS

D.^a Remedios Rodríguez; Sofia Carrera; Dolores Rodríguez y Manuel Castaño.—8.

DE 1 PESETA

D.^a Rufina Romero; Emilia Serrano de Redondo; Manuela Miranda; Ramona Pedreira; Juana Leiras; Carmen Torviso; Ramona Romero; Remedios Basanta; Emilia Baamonde; Concha Martín; María Josefa Romero; Concha Nogueira; Concha Rodríguez; Alfonsa de las Heras; Clotilde Teijeiro de Insua y Manuel Ledo.—16.

Micaela de Alcolea, 0'75.

DE 50 CÉNTIMOS

D.^a Dolores Zapico; Josefa Zapico; Filomena Rodríguez; Consuelo Quintela; Josefa Seoane; Elvira Seoane; Dolores Asuendo; Isidora Cayeiro; Josefa Sanapes Maseda; Nemesia Pedreira; Josefa García; Ramona Pernas; Nicerata Acebo; Remedios Acebo; Concepción Muñoz; Manuela Seijo; Juana Nogueira; Filomena Verdes; Manuela Ruiz Verdes; Micaela Verdes; Fidela Lence; María Pérez; Amelia Fernández; Jacinta Paz; Francisca Fernández y Bernarda Miranda.—13.

Un devoto, 0'40.

Asunción Cendán, 0'30.

DE 25 CÉNTIMOS

D.^a Juana Miranda; Amada Miranda; Amparo Miranda; Dolores Miranda; Aurelia López; Andrea López; Ramona Reges; Antonia Arias; Ramona Santomé; Filomena Vidarte; Josefa Vidarte; Carmen Saavedra; Guillermo Bernigaray; María Paz y un devoto.—3'75.

DE 20 CÉNTIMOS

Justina Socarrás; Eludina García; Camila García y Juana Rey.—0'80.

DE 15 CÉNTIMOS

María Josefa López; Francisca Chao; Josefa Saavedra; Celsa Gacio y María Josefa Otero.—0'75.

DE 10 CÉNTIMOS

Granada Gacio; Sinforosa Saavedra; Josefa Oya; Dolores Chao; Antonia López; Julia Ramos; Amparo Ramos; Teodomiro Ramos; Josefa Diaz; Andrea Botana; María Diaz; Ramona Fernández; Anastasia Vázquez y Rosendo Bello.—1'40.

Total 75'15

INVERSIÓN

Pesetas

Importe del marco y estampa 20'00

Confección y útiles para el mismo 3'20

Ramilletes metálicos y floreros 32'50

Margaritas y otros adornos 1'85

Total 57'55

Queda como residuo que se aplicará para ayuda de los gastos del novenario y función 17'60 pesetas.

CRÓNICA LOCAL

Caminos vecinales

La Gaceta de Madrid del día 8 de este mes, publica el plan de caminos vecinales en aquellas provincias que se concertaron para su construcción con el Estado.

En la provincia de Lugo alcanzan una extensión total de 220 kilómetros que se presuponen en 1.169.600 pesetas, comprendiéndose dentro del partido judicial de Mondoñedo los siguientes:

De la carretera del Estado de Vivero á Meira en el sitio llamado Cristo de Adelán, por junto á la Iglesia de Carballido á la feria de San Antonio en la misma parroquia 3.000 kilómetros.

Del lugar de Reiriz, parroquia de San Martín de Mondoñedo, en la carretera de Ferreira á Foz por la feria de Espifeira á empalmar con la carretera del Estado de Ribadeo á Vilela 5.000 kilómetros.

Del punto más conveniente de la parroquia de San Mamed de las Oiras, término municipal de Alfoz, á empalmar en San Acisclo con la carretera del Estado de Ferreira á Foz por la parroquia de San Vicente de Lagoa, inmediaciones de la parroquia de San Pedro de Mor, alrededores de la Torre del Castro y por junto á las Iglesias de Carballido y Baco 11.000 kilómetros.

Del Puente de Ferreira del Valle de Oro á sus inmediaciones, en la carretera de Vivero á Meira á empalmar con la de Ribadeo á Vivero en la parroquia de Cangas, por junto á las Iglesias de Alaje y Budián y por la parroquia de Moucide 11.000 kilómetros.

No sabemos que para el progreso de este país fuera tan importante la Iglesia de Carballido.

Dos caminos vecinales que pasen "por junto la Iglesia de Carballido..."
¡Qué Diputaciones y qué diputados!

Periódicos

Hemos recibido la visita de los cole-

gas *Juventud Gallega*, de la Habana, *Los Pilletes*, de Barcelona y *El Paleta*, de Osuna.

A los tres agradecemos su atención y con gusto establecemos el cambio.

Especialmente mencionamos á la *Juventud Gallega*, revista editada con mucho gusto, que publica hermosos fotograbados y que en la capital de la Isla de Cuba honra á nuestra querida Galicia, dando una prueba más de la cultura de sus hijos.

Larga vida y próspera le deseamos sinceramente.

Errata

En el artículo "De Caribdis á Escila," inserto en la segunda plana del número correspondiente al sábado pasado y en la columna 2.ª, línea 14, donde dice: *persistente*, debe leerse: *preesistente*.

A B C diario

Está llamando la atención este antiguo semanario, que ahora se publica diariamente con fotograbados, noticias, telegramas, crónicas, artículos literarios y otros notables trabajos, y que solo cuesta 5 céntimos el número.

Grandes fiestas

Tendrán lugar en la parroquia de San Pedro de Cangas, los días 15 y 16 de Julio del presente año, dedicadas al SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

Día 15. Se dará principio á los festejos en el Atrio de dicha parroquia á las tres de la tarde hasta las doce de la noche. Mientras la *Banda de música* descanse se exhibirán

VISTAS PANORÁMICAS

Día 16. Á las nueve y media de la mañana, solemne misa de fiesta estando el sermón á cargo del Dr. D. Jesús Blanco Agras, secretario y profesor del Seminario de Mondoñedo.

Después de la procesión un Globo arrojará una lluvia de confetti sobre el público.

Por la tarde dará principio, de dos á tres el baile en el sitio de costumbre, y después de anochecido habra sesiones de Cinematógrafo.

Tocará la *Banda de música* de San Adrián (Sta. Marta de Ortigueira) dirigida por su afamado director D. Vicente Rebollar; se quemarán varias Figuras, Fuegos artificiales, Luminarias

Morteros y Bombas; habrá globos de todos colores y también iluminación á la veneciana.

Nueva revista

Hemos recibido el número 1.º de la interesante revista *Galicia* que se publica en Buenos Aires, de la cual es fundadora y directora María de los Angeles Vázquez, hija de Mondoñedo.

Mucho celebraremos que los esfuerzos y sacrificios de nuestra convecina encuentren el premio á que son acreedores.

Reciba nuestra entusiasta enhorabuena María de los Angeles.

Novena

Asisten muchas personas á la que se celebra en la Iglesia parroquial de los Remedios, en honor á la Virgen del Perpetuo Socorro.

El coro de estudiantes, por la afinación y esmerada ejecución, está siendo objeto de muchos plácemes y muy merecidos.

Sabemos que tienen magníficamente ensayado lo que los escolares han de cantar en la función de mañana.

Les enviamos la enhorabuena y lo mismo al que los dirige D. Enrique Teijeiro.

El nuevo Gobernador

En un atento B. L. M., participamos el Sr. D. Fernando González Regueral haber tomado posesión del Gobierno civil de la provincia.

Le saludamos respetuosamente.

Perjuicios

Causó algunos en los sembrados de trigo, el agua de estos días, y el viento, á pesar de no ser muy fuerte, perjudicó los frutales.

En el Carrascal

Mañana se celebrará la fiesta en honor á San Antonio y hoy habrá iluminación en la que pretende el que la organiza combinar alumbrado eléctrico con farolillos de papel.

Ojalá que el tiempo no haga deshacer los festejos.

La banda de música amenizará estos actos tocando escogidas piezas.

A recibir órdenes

Acompañados del Rector del Seminario, salieron para Astorga, con objeto de recibir Ordenes sagradas, algunos alumnos de aquel Centro docente.

Se las conferirá uno que fué alumno del mismo, el señor de Diego Alcolea, Obispo de la diócesis astorgana.

Deseámosles buen viaje,

Exámenes

Darán principio el lunes próximo en este Seminario los de los estudiantes del actual curso.

La terna

Porque los mal pensados no creyesen que, con ánimo de mortificar al que en la terna ocupa el primer lugar, relatábam los ejercicios en castellano, no hemos dicho acerca de estos ni una sola palabra.

Y por cierto que la insuperable homilia del Sr. Blanco Agras y las magistrales de los Sres. Rivas y Caramés, merecian, por su belleza, darse al público íntegras, para que, siempre que quisiera, tuviese á la vista acabados modelos de dialéctica y de erudición; los tres señores citados se han hecho acreedores á entusiastas parabienes por su elocuencia.

Se presentaron como oradores de cuerpo entero, y en cuanto al primer lugar de la terna... estaba escrito.

Tan escrito que no hubo una sola persona que aceptase la apuesta de 500 pesetas contra 5.

En cambio no faltaron algunas (personas) que apostaban con nosotros pero... jugando las 5 pesetas contra los 100 duros.

Está visto que no hay tontos. Hecha la terna, ocupa el primer lugar de la misma el Sr. D. Marcelino García.

Le deseamos que disfrute durante muchos años la canongía, y también que no le falte en ninguna ocasión la necesaria entereza para que no podamos nunca sospechar que alguien disponga á placer de su sotana de botones de color.

Rectificación

En el número 114 de LA VOZ, correspondiente al 27 de Mayo último, hemos dicho, refiriéndonos al estandarte adquirido por la Sociedad de ganado vacuno de Valiño, que aquél había sido regalado por D.ª María Josefa Prieto.

Dicho estandarte fué costeado y pagado por los individuos que pertenecen á la indicada Sociedad.

Imp. de LA VOZ DE MONDOÑEDO

GRAN CONFITERÍA

La Dulce Alianza

2. Plazuela de Carruajes, 2.-Mondoñedo
(Frente al Cuartel de Infantería)

Esta Confitería, montada con todos los adelantos modernos, ofrece al público lo más selecto en dulces finos y corrientes, así como también en dulce de encarga, como son:

Tartas de almendra, huevo batido, Ramilletes artísticos, Platos montados, Pastelones de pollos, crema, cabey y pichones, Fuentes montadas, Budines de gabinete, de frutas y al Rhum, Creques de Lisboa, Patos, Merengadas, Flanes de leche, café, naranja y limón, Natillas á la inglesa, Cremas rusas, Tocinillos del Cielo, Tartas imperiales, Brazos de gitano, Troncos americanos, Jamón en dulce, Gallinas trufadas, Lenguas á la escarlata y todo lo concerniente al ramo de confitería y repostería, á precios sumamente económicos.

Para bodas, regalos y bautizos hay un variadísimo surtido en objetos de fantasía procedentes en su mayoría de París, á precios baratísimos.

Para Misas nuevass elaboran especiales templetos con alegoría ó dedicatoria, á gusto del cliente.

En vinos y licores ofrece esta Casa lo más selecto que se conoce, expendiéndolos embotellados y por cuartillos, desde el más infimo al más alto precio, para todos los gustos por delicados que sean. Recomendamos á nuestra clientela y al público en general el tan exquisito

ANÍS INFERNAL

por ser tónico digestivo y reconstituyente; es el mejor del mundo y se expende á 1 peseta y 25 céntimos el cuartillo, y á 4 pesetas botella de un litro.

NOTA.—Esta Casa elabora, con especialidad, chocolates á brazo á 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra. Por moliendas y medias moliendas se rebaja un 5 por 100.

Todos los géneros que expende esta Confitería compiten en su elaboración y buena calidad con los mejores de las casas más principales del Reino y del Extranjero.

Probad y os convenceréis.

PRECIOS ECONOMICOS

En la imprenta de La Voz se hace toda clase de trabajos á precios muy económicos.

Camilo Simal

MARMOLISTA

Premiado en varias Exposiciones

San Roque, núm. 22

RIBADEO

En esta casa se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo panteones con su cripta subterránea, para depósito de cadáveres y con su correspondiente capilla, mausoleos, urnas subterráneas, estatuas, lápidas de escultura y adorno, especialidad en grabados y coronas fúnebres esmaltadas con flores de porcelana. Esta casa se encarga de toda clase de trabajos en cemento, como decoraciones de fachadas en todos los estilos y de hacer los proyectos para las mismas.

Representación de placas esmaltadas sobre hierro de la viuda de P. Elegalde, de Bilbao.

“La Unión y el Fénix Español”

Compañía de seguros
contra incendios
SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 40 años que lleva de existencia la considerable suma de

Pesetas 101.547.867'09

AGENTE EN MONDOÑEDO:

Don Justo García

22—Marqués de Rodil—22

Francisco Garcia

ARMADOR Y CONSIGNATARIO DE BUQUES

Ribadeo, Gijón, Santander y Bilbao

Representaciones, consignaciones y tránsitos

Servicio bisemanal de vapores entre los puertos de Pasajes y la Coruña, y quincenalmente hacen la escala de Foz, á dejar y tomar carga general.

Vapores que prestan este servicio

María Pilar

María Mercedes

María Magdalena

María Cruz

María Gertrudis

María Clotilde

María del Carmen

Se reciben y reexpiden en todas direcciones cuantas mercancías consignen á las cuatro casas sucursales.

Para más informes y pedidos de harinas, cereales, coloniales y otros artículos, dirigirse á Ribadeo, calle de la Paz, número 36.

Dirección telegráfica: *Frangarcía*

FÉS DE VIDA

Se venden en la papelería de J. Lombardía, 2, Progreso, 2, y en la imprenta de este periódico.

Tarjetas de visita desde una pta. el 100 en esta imp.